

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

7903 *NUEVAS ENERGÍAS ANDINAS, S.A.*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 10 de diciembre de 2020, ejerciendo las facultades delegadas por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de octubre de 2020, en los términos del art. 297.1 a), del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobó por unanimidad, llevar a efecto el aumento de capital social, aprobado por dicha Junta. La citada Junta aprobó por unanimidad aumentar el capital social en un importe de 406.190,00 euros, mediante la emisión de 73.838 acciones nominativas, sin prima, de la misma serie que las existentes, de 5,50 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 126.121 al 199.958, ambos números inclusive; concediendo a los accionistas un plazo de 1 mes desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», para ejercer el derecho de suscripción preferente sobre esas acciones de nueva emisión, en número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posea, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 305, apartado 2, de dicho Texto Refundido. Fecha de finalización del aumento: 28 de febrero de 2021.

Oviedo, 11 de diciembre de 2020.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Humberto Coppen Fernández.

ID: A200064030-1